



Nota metodológica

Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE

Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos de información

Proporcionar datos estructurales del número de empresas y locales existentes en España, así como ofrecer datos sobre la evolución temporal de las empresas.

Conceptos y definiciones

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

Local o unidad local: corresponde a una empresa o una parte de ésta, situada en una ubicación geográfica concreta, y desde el cual se ejercen actividades económicas por cuenta de la misma empresa.

Condición jurídica de las empresas: la condición jurídica de la empresa se obtiene a partir del primer carácter del número de identificación fiscal (NIF). Las modalidades que presenta el DIRCE son las siguientes:

- Sociedades anónimas
- Sociedades de responsabilidad limitada
- Sociedades colectivas
- Sociedades comanditarias
- Comunidades de bienes
- Sociedades cooperativas
- Asociaciones y otros tipos



- Organismos autónomos, organizaciones e instituciones religiosas
- Personas físicas

Observaciones

El criterio de asignación territorial para las empresas es el código estadístico de la provincia donde está ubicada la sede social, mientras que para los locales se considera la implantación física de la propia unidad.

El DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Debido a la entrada en vigor del Reglamento EBS 2019/2152 y su Acto de Implementación 2020/1197, la explotación estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE) ha adoptado algunos cambios metodológicos para 2022. La nueva definición de empresa económicamente activa, implementada en 2022, afecta al cómputo del número de empresas activas, por lo que los datos no son comparables con los de años anteriores.

Además de ello, el DIRCE continúa utilizando el concepto de empresa implementado en 2018 según el cual se incide en los aspectos de estructura organizativa, autonomía de decisión y orientación al mercado. Primando, en definitiva, los factores económicos de las unidades frente a la visión tradicional, más orientada a los aspectos legales.